



EL **UNDER** al ccp.

Bases de la convocatoria

- La presente convocatoria es abierta a todos los proyectos musicales que residan en el territorio de la Provincia de Santa Fe, sin límites de edad, y que sus necesidades técnicas puedan ser cubiertas con las dimensiones y el equipamiento de la Sala Foyer.
- El ciclo se desarrollará los días jueves, desde marzo y hasta noviembre inclusive del año 2026, en el horario de las 20.
- La selección de los proyectos estará a cargo del equipo de producción del Centro Cultural Provincial. Los criterios de selección contemplarán aspectos compositivos, interpretativos, estéticos, escénicos, propuesta performática y trayectoria.
- Se establecerá un costo de entrada para el público. Una vez descontados los impuestos pertinentes a la presentación (SADAIC Y/O ARGENTORES), el 100% de la recaudación será para el proyecto.
- El aforo de la Sala Foyer es de ochenta (80) personas.
- El costo de la entrada será el mismo para todas las fechas del ciclo, teniendo en cuenta las actualizaciones pertinentes por inflación.
- El Centro Cultural Provincial no se hará cargo de ningún costo adicional que asuma el proyecto seleccionado (traslados, alojamientos, viáticos, asistentes técnicos del grupo, etc).
- La selección de proyectos de esta convocatoria es un proceso que se desarrolla durante todo el año, siendo ésta la dinámica pertinente por la cantidad de fechas y los múltiples factores determinantes para confirmar cada fecha particular.
- Las fechas establecidas para los proyectos seleccionados se determinarán según las posibilidades de las agrupaciones y de las programaciones confirmadas de las demás salas del Centro Cultural Provincial. En caso de no acordar una fecha entre las partes, se seleccionará otro proyecto de la convocatoria.
- La inscripción a la convocatoria implica la aceptación de estas bases y condiciones.



+ **Asociación Amigos**
Centro Cultural Provincial



Ministerio
de Cultura